

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL

Fecha de actualización:

15/01/2018

Trimestre

4

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados) (En Pesos) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado, tendiente a ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios educativos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Objetivo General: Fortalecer la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en relación al equipamiento del Instituto de Ciencias de la Salud los PPEE en Maestria en ciencias de la salud con érifasis en salud pública e investigación clínica (29), Doctorado en ciencias de los alimentos y salud humana (17), Maestria en ciencias biomédicas y de la salud (28); Licenciatura en a geroniologia (355), Licenciatura en enfermería (881), Licenciatura en psicologia (1046), Licenciatura en farmacia (240), Licenciatura en nutrición (628), Médico cirujano (2171), Cirujano dentista (921).

4,330,135.0	4,330,135.0	0.0	0.0	0.0	Total
4,330,135.0	4,330,135.0				Equipamiento
0.0					Obra
Total	Modalidad D	Modalidad C	Modalidad B	Modalidad A	Rubro/Modalidad
		(Por rubro y Modalidad)	cto 2017 (Por rub	Costo total del Proyecto 2017	

	2		No.		
ATEL SOCIETY OF THE PROPERTY O	Mejorar los ambientes de aprendizaje en los programas educativos de licenciatura y 2,2 Para el año 2017, haber de posgado reconocidos por su buena incrementado la infraestructura caldad, mediante la adquisición de equipo academica de los espacios educativos y mobiliario que permita dar cumplimiento a del Instituto de Cienciais de la Salud de lo establecido en el modelo educativo de la los programas educativos de buena Hidalgo.		Objetivo Particular		
the party of "Coats Boards"	y 2.2 Para el año 2017, haber y 2.2 Para el año 2017, haber la incrementado la infraestructura o académica de los espacios educativos a del Instituto de Ciencias de la Satud de la los programas educativos de buena le calidad.		Meta		
	221		No. Acción		
CICIAL	Adquirit tos bienes para equipar tos espacios educativos.		Acción		
4,330,133,00	4,330,135,4		Recurso total asignado 2017		
	0	Obra	Rubro		
4,330,133.00	4,330,135.00		Monto asignado por Rubro		
0.00	0 00		1o. 15 de abril		100000000000000000000000000000000000000
0.00			2o. 15 de julio	Mon	
0.00	0.00		3o. 15 de octubre	Monto reportado	Monto Ejercido en 2017
4,330,832,33			3o, 4o, 15 de octubre 15 de enero 2018		en 2017
4,300,832,33	4,350,932.55	0.00	TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017		
-50,181,00	-20,797.55	0.00	MONTO POR EJERCER		
100,40	100.48	#;DIV/O	% de Avance del monto asignado		

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado"

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

Con los recursos autorizados se fortaleció la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en relación al equipamiento del Instituto de Ciencias de la Salud de los PPEE en Maestría en ciencias de la salud con enfasis en salud pública e investigación clínica (30), Doctorado en ciencias de los alimentos y salud humana (23), Maestría en ciencias biomédicas y de la salud (28); Licenciatura en gerontología (368), Licenciatura en enfermeria (973), Licenciatura en psicología (1099), Licenciatura en farmacia (276), Licenciatura en nutrición (2309), Cirujano dentista (833). INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL

HDUCACIÓN PÚBLICA (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados) (En Pesos)	Fecha de actualización:	15/01/2018
Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo		
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017	Trimestre 4	
Nombre del Proyecto General: Incremento de la matrícula en los programas educativos de buena calidad de licenciatura y posgrado, tendiente a ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios educativos que oferta la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.		
Objetivo General: Fortalecer la infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en relación al equipamiento del Instituto de Ciencias de la Salud los PPEE en Maestría en ciencias de la salud con érifasis en salud pública e investigación clínica (29), Doctorado en ciencias de los alimentos y salud humana (17), Maestría en dencias biomédicas y de la salud (28); Licenciatura en gerontología (355), Licenciatura en enfermería (881), Licenciatura en psicología (1046), Licenciatura en farmacia (240), Licenciatura en puririción (628), Médico cirujano (2171), Cirujano dentista (921).		
RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados). Facturas	irse	
MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción corrrespondiente.		
Los productos financieros generados son \$20,797.55, que fueron utilizados en la acción 2.2.1, para la adquisición de equipo de cómputo. Aun se cuenta con Productos Financieros por \$75,203.91 pendientes por ejercer.		25
NES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral. Je amparan las totalidad de las adquisiciones son: A-2767, A-2766, A-2763, A-2764, A-2762, 560, 561, 559, 449, 889, A-907, A-908, PA-638, A-2794 Los pro	duçtos Financieros se reportan en las facturas A-2793 y el restante se encuentra en el complemento de la	n el complemento de la
factura A-367.	7.	
L.C. Gabriela Mejia Valencia Miro. Tomas H. Erreta Gónzalez Miro. Miro. Miro. Miro. Miro. Miro. Miro. M	C. P. Rapilo Meridoza Cano RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	
En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos pará la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, cofinatación de servicios de beneguier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.	bles adquridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedi 35.	mientos previstos en la Ley
NOTAS IMPORTANTES: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada perido en particular.	debará ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los n cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en	Anexo de Ejecución y a los ecífico de cada periodo en
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, ia cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.	ngreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir c	on la publicada en la